

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	764-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2.021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	<p>En este periodo se realizó la culminación de la PPR coda 1997-10 y se formalizó el traslado de las PPR coda 0450-18 y 0472-16. Adicionalmente se formalizó el traslado de las PPR culminadas coda 1997-10 y 1157-10, quedando con un total de 194 personas asignadas. De estas, 19 son activas, hay un ausente y un inactivo, 154 culminados, 14 en investigación para pérdida de beneficios, 2 con pérdida de beneficios y 3 suspendidos.</p> <p>De las 19 personas activas hay 12 de reintegración y 7 de reincorporación. Estas personas activas se ubican en los municipios de Zipaquirá, Tausa, Ubate, Lenguaque, Guachetá, Cogua, El Colegio, Anapoima, Apulo, Caqueza, Tocaima y Simijacá, en el departamento de Cundinamarca. Durante este mes las atenciones se realizaron vía telefónica teniendo en cuenta los lineamientos de trabajo en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19. Estas atenciones se registraron mediante asistencias en planillas en Excel y se envían al técnico para su digitalización en el sistema.</p> <p>La PPR coda 0105-15 de Ubaté se encuentra inactiva ya que no responde al número de contacto y el que se tenía como alternativo respondieron y manifestaron que ella se había trasladado para el eje cafetero y no han vuelto a tener comunicación con ella. La PPR coda 0026-18 se trasladó para Villavicencio y luego para Villanueva – Casanare, pero no responde las llamadas y no ha sido posible la formalización de la reasignación.</p> <p>Se continúa indagando por las condiciones de salud de las PPR, PER y familias, para determinar si han presentado fiebre, gripa, tos o dificultad al respirar y quienes presenten sintomatología se abre caso y se le aplica la encuesta del instrumento Covid-19 dispuesto en el sistema diariamente. Durante este periodo no se realizó seguimientos mediante este instrumento ya que ninguna persona objeto de atención evidencio síntomas.</p>
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	<p>En este periodo se trabajó con los grupos familiares de las PPR 0776-17 y 0507-15 sobre la estrategia de familia, definiendo con ellos como el entorno familiar es un elemento protector para cada uno de los miembros de la familia. También se aplicaron los instrumentos de habitabilidad de las PPR coda 0776-17, 1303-10 y 0469-18. También se aplicó el instrumento de empleabilidad a las PPR coda 0086-10(D1059), 0469-18 y 03-00942.</p> <p>Para la implementación del Programa Capacidades, se aplicó el instrumento RAAT No. 1 y se gestionó la consecución de la historia clínica de una PER que en el registro nacional de reincorporación se identificó como personas con discapacidad.</p> <p>Durante este periodo se realizó primeras Isun de los BIE-PDN-32364 en Zipaquirá, del BIE-PDN-32783 en Guachetá y del BIE-PDN-26773 de Quipáma.</p>
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se tiene seis planes de trabajo en ejecución y tres en elaboración. En este periodo se evaluó por finalización de la ruta el plan de trabajo de la PPR coda 1588-09 quien se proyecta culminar en el mes de mayo.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para dar cumplimiento a los acuerdos de los planes de trabajo que se encuentran en elaboración se realizaron 11 actividades, 3 de la dimensión productiva, 1 de la dimensión familiar, 1 de hábitat, 1 de la dimensión educativa y 5 de la dimensión de ciudadanía. Se inició de la estrategia de familia 2021, en respuesta a las metas correspondientes tanto en el Plan de Acción Institucional como en el Plan Acción Territorial, apoyado en las herramientas EVA para optimizar el acompañamiento que se da a los grupos familiares.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	<p>La PPR coda 0086-10(D1059) inicio curso complementario de Producción Agropecuaria Ecológica para la Soberanía Alimentaria. También se brindó acompañamiento al profesor de la UNAD en Zipaquirá en los encuentros virtuales de la población que se encuentra estudiando con la metodología de maestro itinerante.</p> <p>Con la Alcaldía de Zipaquirá se realizó gestión para la participación de un representante del proceso de reintegración en el Consejo de Paz que se instaló en el municipio el 17 de abril.</p> <p>Con la Alcaldía de Tocaima se desarrolló el proceso de planeación de acciones que contribuyan con la implementación del plan de Desarrollo del Municipio, durante el año 2.021.</p>
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	<p>Las personas asignadas desarrollan actividades productivas informales tanto en las zonas urbanas, en el sector de la construcción, labores de jardinería y comercio, mientras que en las zonas rurales se desempeñan como jornaleros.</p> <p>Se realizó revisión del proyecto productivo PRE-PP-33680 a implementar en piscicultura en el municipio de Socotá – Boyacá por parte de dos personas de reincorporación.</p>
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	<p>Se realizó la culminación de la PPR coda 1997-10 a quien se le entregó el Acto Administrativo y se realizó la Notificación de la Culminación.</p> <p>También se postuló en el módulo de culminación a la PPR coda 1588-09, a quien se proyecta culminar en mayo.</p>
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	<p>Se realizaron gestiones con la Alcaldía de Zipaquirá para que la PPR coda 0507-15 realice las acciones de servicio social, abriéndose la oportunidad de realizar una escultura conmemorativa sobre la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Municipio.</p> <p>En Zipaquirá se tienen estudiando en la UNAD a los PPR asignados coda 0469-18 en ciclo 5 y al PPR coda 0776-17 en ciclo 3, con la metodología de maestro itinerante.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	764-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2.021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	<p>Se realizó la culminación de la PPR coda 1997-10 y se postuló en el módulo de culminación a la PPR coda 1588-09.</p> <p>También se aporta al plan de acción con las PPR vinculadas a Maestro Itinerante en la UNAD y con el inicio de curso de formación para el trabajo de una PPR.</p> <p>Para el mes de mayo se proyecta la presentación del proyecto productivo de la PER código 60-06096 y del Beneficio de Inserción Económica de la PPR coda 0394-15.</p>
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	De acuerdo a las características de la población asignada, en los planes de trabajo se trabaja el enfoque de género solamente, ya que actualmente no se tiene a jóvenes ni adultos mayores asignados.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Se realiza informe de actividades del mes de abril y se envía para su revisión previo a la entrega para radicación.</p> <p>También se enviaron las solicitudes de gastos de viaje de la de las dos quincenas del mes de mayo, teniendo en cuenta y las circulares generadas en materia atención presencial, dándole prioridad a la entrega de los proyectos productivos, planes de negocio y culminación de proceso de reintegración.</p> <p>Se colaboró con la revisión de un proyecto productivo para radicación este mes.</p>
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se gestionó la culminación de la PPR coda 1997-10 y se postuló en el módulo de culminación a la PPR coda 1588-09, a la PPR coda 0507-15 se le culminó el beneficio de educación mediante acta que se subió al sistema.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	De acuerdo a los lineamientos e instrucciones de gestión administrativa, se realizaron las entregas de las planillas digitales de atención a la población asignada, para su entrega a Gestión Documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Participación en diferentes reuniones programadas como la de equipo y mesa de generación de ingresos, gestión documental, tablero de control, hilando paz.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

 VICENTE SERRATO BONILLA	Visto Bueno Supervisor(es):  NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO Fecha VoBo: 30/04/2021
---	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"